



**TABLA DE ADAPTACIÓN AL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA DESDE LOS ESTUDIOS DE MAESTRO,
ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN FÍSICA**

(Acuerdo de la Comisión Académica de la Facultad de 8 de febrero de 2010, modificada el 21 de diciembre de 2011 y el 11 de julio de 2012)

107 A Maestro especialidad en Educación Física (UR)			206 G Grado en Educación Primaria (UR)			
Código	Asignatura origen	Créditos	Código	Asignatura que no deberá cursar	Créditos	Curso
1071001	Didáctica general I	4,5	738	Didáctica general en educación primaria	6	1
1071008	Didáctica general II	3,5	741	Organización educativa del centro docente de primaria	6	2
1071010	Teoría e instituciones contemporáneas de la educación	4	735	Sistemas educativos. Fundamentos e historia de la educación contemporánea	6	1
1071016	Tecnologías aplicadas a la educación	4	742	Educación inclusiva y respuesta a la diversidad: 6 – 12 años	6	2
1071019	Bases pedagógicas de la educación especial	3,5				
1071022	Organización del centro escolar ⁽²⁾	4 ⁽¹⁾				
1071010	Teoría e instituciones contemporáneas de la educación	4 ⁽¹⁾	735	Sistemas educativos. Fundamentos e historia de la educación contemporánea	6	1
1071022	Organización del centro escolar	4 ⁽¹⁾	741	Organización educativa del centro docente de primaria	6	2
1071001	Didáctica general I	4,5				
1071008	Didáctica general II ⁽²⁾	3,5	738	Didáctica general en educación primaria	6	1
1071001	Didáctica general I	4,5 ⁽¹⁾	738	Didáctica general en educación primaria	6	1
1071002	Psicología del desarrollo	4,5				
1071009	Psicología de la educación	4,5	734	Psicología de la educación	6	1
1071015	Bases psicológicas de educación especial ⁽²⁾	4,5	739	Trastornos del desarrollo y dificultad de aprendizaje	6	2
1071009	Psicología de la educación	4,5 ⁽¹⁾	734	Psicología de la educación	6	1
1071015	Bases psicológicas de la educación especial	4,5 ⁽¹⁾	739	Trastornos del desarrollo y dificultad de aprendizaje	6	2
1071003	Sociología de la educación	4 ⁽¹⁾	736	Sociedad, familia y tutoría	6	1
1071017	Didáctica de la lengua española I	4,5				
1071020	Didáctica de la lengua española II ⁽²⁾	3,5 ⁽¹⁾	753	Didáctica de la lengua castellana y su literatura	9	2
1071011	Matemáticas y su didáctica	6	751	Matemáticas y su didáctica I	6	2
1071012	Conocimiento del medio natural	4	296	Didáctica de las ciencias experimentales: biología y geología	6	3
1073005	Ecología y educación ambiental	4,5				
1073006	Educación para la salud y el consumo ⁽²⁾	4,5	301	Didáctica de las ciencias experimentales: física y química	6	3/4
1071021	Didáctica de la educación física I	4				
1071023	Didáctica de la educación física II ⁽²⁾	7,5	752	Educación física y su didáctica	9	2
1071014	Expresión plástica y su didáctica	3				
1073011	Taller de la expresión plástica para la educación primaria	4,5	292	Educación plástica y visual	6	3
1071007	Expresión musical y su didáctica ⁽²⁾	3 ⁽¹⁾	298	Educación musical y su didáctica	6	2/3
1071014	Expresión plástica y su didáctica	3				
1073011	Taller de la expresión plástica para la educación primaria ⁽²⁾	4,5	292	Educación plástica y visual	6	3
1073002	Actividad física y salud	4,5	303	Actividad física y salud	4,5	Op
1073001	Actividad física de tiempo libre	4,5	307	Actividades físicas de tiempo libre	4,5	Op
1072003	Juegos e iniciación deportiva	6	306	Juego y actividad deportiva	4,5	Op
1072001	Educación física de base I	6	304	Cuerpo, percepción y habilidad motriz	4,5	Op
1072004	Expresión y comunicación corporal	4,5	305	Expresión y comunicación corporal	4,5	Op
8880035	Introducción al hecho religioso	6	871	Religión, cultura y valores	6	Op
1073011	Taller de la expresión plástica para la educación primaria	4,5	315	Taller de expresión plástica para la educación primaria	4,5	Op

(1) Cuando el número de créditos de una asignatura de Maestro especialidad en Educación Física sea inferior al número de créditos de la correspondiente asignatura del Grado en Educación Primaria, sólo podrá reconocerse si tiene créditos sobrantes de una asignatura de Maestro especialidad en Educación Física previamente reconocida, o de asignaturas de Maestro especialidad en Educación Física no reconocidas (quedan excluidas todas las asignaturas de libre configuración)

(2) Para obtener el reconocimiento de créditos deberá haber superado todas las asignaturas indicadas en esta casilla.

Módulos de optatividad:

- o Además de los reconocimientos previstos en estas tablas, la Comisión Académica, a solicitud del alumnado, podrá reconocer los créditos correspondientes a otras asignaturas superadas que, por su naturaleza específica de refuerzo de conocimientos o competencias ya recogidos en la titulación de destino (Grado), o de enriquecimiento multidisciplinar, puedan ser entendidos como una alternativa a la formación optativa prevista en el plan de estudios de grado.
- o Para poder obtener la mención cualificadora o perfil formativo correspondiente a uno de los itinerarios previstos se deberán cumplir las condiciones del mismo con las asignaturas reconocidas y las cursadas del nuevo grado en Educación Primaria.